

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DEL 2017**

En el Callao, siendo las 11: 00 am horas del día 12 de abril del 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II S/N Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Mg. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Hoces Varillas Víctor Aurelio, Pomalaya Verastegui Ricardo Luis, Lopez Salvatierra Edgar, Maza Rodriguez jose Antonio, Gonzales Soto Emilio Julio, y actuando como Secretario el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. Grados y Títulos.
2. Informe Final y Nuevo Proyecto.
3. Solicitud de Docentes.

Iniciada la sesión el Secretario Académico dio lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2017. Concluida la lectura el Consejo la aprobó por unanimidad.

Previo al desarrollo de la sesión de la fecha el Señor Decano manifestó que por falta de quórum no se pudo realizar la sesión ordinaria que se convocó para el día viernes 31 de marzo del 2017

DESPACHO:

El Secretario Académico dio lectura del Oficio N°015-2017-DAE/FCE, a través del cual el Director del Departamento Académico de Economía remite los sílabos de las asignaturas comprendidas en la Programación Académica del Semestre 2017A, para su aprobación por el Consejo de Facultad. Luego de concluida la lectura del documento los consejeros convinieron en pasarlo a la orden del día para su discusión y aprobación.

INFORMES:

El Secretario Académico procedió a dar lectura del dictamen N° 001-2017-DEPE/FCE, remitido por el Director Departamento Académico de Economía a través del cual propone ante el Consejo de Facultad, para su revisión y aprobación, el Cuadro de Convalidaciones de cursos del alumno Teran Choquehuanca Jose Alberto, ingresante a la UNAC por la modalidad de Traslado Externo. Luego de esto el consejo recomendó pasar la documentación a orden del día.

PEDIDOS:

El Señor Decano hace uso de la palabra para manifestar que dentro del área perimétrica de la ciudad universitaria, específicamente al costado del pabellón de nuestra facultad hay un terreno disponible con un área aproximada de 111.79 m2 el misma que considera conveniente para construir allí nuevos ambientes que serán destinados para la Biblioteca Especializada y los Laboratorios de Computo. Finalmente pidió que el consejo de facultad le autorice realizar las gestiones del caso ante las instancias correspondientes para lograr que dicho terreno le sea otorgado a la facultad. El pedido paso al orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. GRADOS Y TITULOS

El secretario académico procedió a dar lectura del oficio enviado por la Comisión de Grados y Títulos de la facultad mediante el cual remite los expedientes de los alumnos que están solicitando se les otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista según como corresponda en cada caso pues han cumplido con todo lo que el reglamento les exige. El secretario académico menciona también que son en total dieciséis (16) grados de bachiller y dieciséis (16) títulos profesionales. Luego de revisar prolijamente cada uno de los expedientes y constatando que todos ellos se hallan de conformidad con lo que señala el reglamento, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del grado académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista a los alumnos solicitantes, según el detalle siguiente:



Grado de Bachiller:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MORANTE-MORANTE-DANIEL JONATHAN
2	HUAPAYA-TAMARIZ-CINTIA MARGOT
3	RAMIREZ-REYNAGA-DANIEL
4	GARAGUNDO-ORDOÑEZ-DARIL RAUL
5	CARRION-ROBLES-MERY LUZ
6	MARQUEZ VERA MELISSA LESLY
7	PINEDO VALLEJOS JUAN RICAR
8	MEJIA-DE LA CRUZ MELO-OSCAR PEDRO
9	CARPIO CURAY KATTIA RAQUEL
10	LIZANO-BECERRA-JONATHAN
11	HENDEMANN PIZANGO DIANA YOLANDA
12	QUISPE-TAFUR-CINTHYA ESTHEFANY
13	YAÑEZ-JUAREZ-RONALD EDWIN
14	FIGUEROA RIOS ANAISA
15	APAZA-MONDALICO-ANGELA JUDITH
16	VASQUEZ-OLIVARES-SHIRLEY KAREN

Título Profesional:

A. Modalidad de Examen Escrito

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALDAVE-PAREDES-CARLOS ALFREDO
2	FLORES GONZALES STEPHANY GEORJINA
3	FLORES RAMOS, MARIA LUZ
4	GRABIEL-GUERRA-DAVID MANUEL
5	SUAREZ-ROCA-ANGEL ALEXIS
6	CONDORI-AGUILAR-ABEL
7	GALDOS-VALERIANO-LISSETH GIULISSA
8	HERRERA-URDANEGUI-NISSIDA ERIKA
9	HUAMANI-FLORES-MIRELA DIANA
10	ACERO-MARQUEZ-LUIS ALFREDO
11	CUADROS-RAMIREZ-DENIS-IVÁN
12	LA NOIRE-MEGO-VANESA RUBIT
13	CAMPOS-VELAZCO-JUAN ANTONIO
14	ALCA-PADILLA-MISHELL ROCIO
15	CERPA-SILVA-RICARDO MIGUEL ANGEL
16	LARICO-MACHICAO-VIRGINIA

II. INFORME FINAL Y NUEVO PROYECTO.

El secretario dio lectura de los oficios remitidos por la Unidad de Investigación de la Facultad a través de los cuales se remite al Consejo de Facultad para su aprobación el informe final y el nuevo proyecto de investigación presentado por el profesor Lic. Adm. Cesar Jauregui Villafuerte. Luego de observar que la documentación alcanzada se hallaba conforme a lo que señala el respectivo reglamento el Consejo de Facultad por unanimidad: acordó: Aprobar el Informe Final y el Nuevo proyecto presentado del mencionado profesor según el detalle siguiente:

DOCENTE	INFORME FINAL
Lic. CESAR JAUREGUI VILLAFUERTE.	FACTORES QUE DETERMINAN LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”

DOCENTE	NUEVO PROYECTO
Lic. CESAR JAUREGUI VILLAFUERTE	“FACTORES QUE DETERMINAN LA ELECCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”.

III. SOLICITUD DE DOCENTES.

1). SOLICITUD DEL PROFESOR DANIEL QUISPE DE LA TORRE

El Secretario Académico dio lectura del informe N° 004-2017-DAE/FCE de fecha 11 de abril del 2017 remitido por el Director del Departamento Académico a través del cual informa y a la vez recomienda atender el pedido formulado por el profesor Daniel Quispe de la Torre para descargar 13 horas de su carga no Lectiva para continuar sus estudios de Maestría en “Dirección y Gestión Educativa”, que viene realizando en la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”. Luego de considerar pertinente el pedido y conforme a lo que señala el estatuto de la Universidad, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó: Autorizar al Profesor Daniel Quispe La torre descargar trece (13) horas de su carga no lectiva por el presente semestre académico 2017-A.

2). SOLICITUD DEL PROFESOR AUGUSTO CARO ANCHAY

El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente N° 01047587 remitido por la Secretaria General de la Universidad a través del cual se da trámite a la solicitud del profesor Augusto Caro Anchay y a través de la cual pide Licencia con goce de haber durante el año Lectivo 2017 a fin de cursar el primer año de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Al término de la Lectura el sr Decano goce uso de la palabra para señalar que lo solicitado por el mencionado profesor es procedente pero señala que las licencias por estudios no son anuales sino semestrales. Por lo cual se acordó otorgar, Licencia con goce e remuneraciones pro capacitación Oficializada al Dr. Augusto Caro Anchay, adscrito a la facultad de Ciencias económicas, para el Semestre Académico 2017-A para cursar el primer año de estudios de Maestría en derecho penal en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

3). SOLICITUD DE ACTAS ADICIONALES

El secretario Académico da lectura de los dictámenes n° 05 y 06 del 05 de abril del presente año a través de los cuales el Director de la Escuela Profesional de Economía informa que los Docentes Barrientos Apumayta Enrique Agapito y Oroche Carbajal Milton en la confección de sus respectivas actas consideraron notas equivocadas a dos (02) alumnos. Por tal razón pide que el Consejo de Facultad autorice la impresión de actas adicionales para subsanar los errores cometidos. Luego de deliberar brevemente sobre el pedido formulado por el Director de la Escuela Profesional se acordó: Aprobar las solicitudes de Actas Adicionales según el detalle siguiente:

- **BARRIENTOS APUMAYTA ENRIQUE AGAPITO** curso MICROECONOMETRIA (ciclo de Verano 2017-V)

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA OBSERVADA	NOTA FINAL
1122120611	GUTIERREZ-ARELLAN-ALDANA MARCELA	0	10

- **OROCHE CARBAJAL MILTON** curso FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PROVADA DE PROYECTOS (Ciclo 2017S)

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA OBSERVADA	NOTA FINAL
092468E	ANGULO ARELLANO RODOLFO NIXON	NSP	16

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DE LOS SILABOS DE LAS ASIGNATURAS COMPRENDIAS EN LA PROGRAMACION ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2017A

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 015-2017-DAE/FCE, enviado por el Director del Departamento Académico de Económicas a través del cual remite los sílabos de las asignaturas consideradas en la Programación Académica del Semestre 2017A para su correspondiente aprobación por el Consejo de Facultad. Luego de verificar que todos los sílabos en cuanto a su formato y contenidos se hallaban de conformidad con lo que señala el reglamento de estudios de nuestra universidad, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó: Aprobar los sílabos de las asignaturas comprendidas en la Programación Académica del semestre académico 2017A

2. PEDIDO DEL SEÑOR DECANO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE UNA ÁREA DE 111.97 M2 QUE COLINDA CERCA AL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS”.

El Secretario Académico comunicó a los miembros del Consejo de Facultad sobre el pedido hecho por el señor Decano ante el despacho del señor Rector sobre el terreno disponible cerca del pabellón de la FCE, el mismo que será destinado –añadió luego, para construir allí nuevos ambientes para la Biblioteca Especializada así como para los Laboratorios de Cómputo. Luego de deliberar sobre la pertinencia del pedido y considerar los beneficios que este traería para nuestra facultad, el Consejo de facultad por unanimidad acordó: Realizar el pedido ante el señor Rector para que se nos conceda el área de 111.97 m2 que colinda con el pabellón de nuestra facultad a fin de construir allí el local de la Biblioteca Especializada y nuevos ambientes para los Laboratorios de Cómputo.

3. SOLICITUD DEL ALUMNO TERAN CHOQUEHUANCA JOSE ALBERTO

El Secretario Académico procedió a dar lectura del dictamen N° 001-2017-DEPE/FCE el mismo que contiene el cuadro de convalidaciones de asignaturas del alumno Teran Choquehuanca, Jose Alberto ingresante a nuestra universidad por la modalidad de traslado externo. Luego de constatar que el pedido del señor alumno se hallaba conforme al reglamento y que la convalidación hecha por la Dirección de la Escuela Profesional estaba también en concordancia con todos requisitos que señala el reglamento de estudios, el consejo de facultad acordó: Aprobar la Convalidación de asignaturas efectuada al alumno TERAN CHOQUEHUANCA JOSE ALBERTO, con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Currículo vigente de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 18 créditos; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Siendo las 12:30 pm y no habiendo ningún asunto por tratar, el presidente del consejo levanto la sesión.

En señal de conformidad con la presente firmaron:


Coronado Arrilucea Pablo Mario
Decano


Barrueto Pérez Enrique
Secretario Académico

Consejeros:


Hoces Varillas Víctor Aurelio
Luis


López Salvatierra Edgar


Pomalaya Verástegui Ricardo


Maza Rodríguez José Antonio


Gonzales Soto Emilio Julio